

# EL DEFENSOR DE GRANADA

## DIARIO POLITICO INDEPENDIENTE

ESTRUCURACIONES.

En Granada, un mes	175 pts.
En el resto de la península y posesiones españolas del N. de Africa, un trimestre. (Pago anticipado)	6 »
En las posesiones españolas de América y O. de Africa, un semestre. (Pago anticipado)	1750 »
En el extranjero un semestre. (Pago anticipado.)	20 »

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,

**LUIS SECO DE LUCENA.**

Oficinas é imprenta,

Campillo bajo, núm. 6, esquina á la calle de San Jacinto.

INSERCCIONES.

ANUNCIOS.—Tarifa: 6 céntos. peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntos. en la 3.ª—1 peseta en la 1.ª (Pago anticipado).  
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 2 pesetas cada inserción á una columna en la 4.ª plana.—750, en la 3.ª—30, en la 1.ª (Pago anticipado).  
COMUNICADOS.—Tarifa: De 25 céntimos de peseta á 50 pesetas línea en el juicio del Director. (Pago anticipado.)

### Cabildo municipal.

Presididos por el alcalde Sr. Zayas, constituyéronse ayer en cabildo los Sres. Endérica, Gomez (D. Emilio), Afan de Rivera, Rada, Ruiz Victoria, Sanchez, Cantos, Medina Fantoni, Martin Adame, Bessieres, Tejeiro, Lisbona, Lopez Salvatierra y Camacho.

Aprobada el acta de la anterior, dióse lectura al informe emitido por la comisión designada, respecto de la cuestión tablas reguladoras del precio de las carnes y en vista de las razones que en él se aducen, se acordó reducir el número de tablas.

Después se acordó: que los oficiales del matadero público, ingresen íntegros el total de los arbitrios y cobren sus haberes con arreglo al precio presupuesto; que se haga efectiva la multa de 200 reales impuesta al cortador en cuyo poder se encontraron reses no degolladas en el Matadero y que se satisfagan las atenciones respectivas á Diciembre actual.—Se aprobaron varias cuentas.

El Sr. Martin Adame hizo presente que en la sesión del día 12 se había concedido permiso para establecer un kiosko en la plaza de Rull y Godinez, precisamente en el mismo sitio en que se encuentra otro autorizado, y que como los dos kioskos juntos han de ofrecer mal aspecto, le parecía justo que de firme el primer permiso y que el nuevo solicitante manifieste cuál otro sitio le conviene para establecer su puesto.

Sin perjuicio de proveer por concurso la plaza, se nombró interinamente oficial de la sección de Cuentas á D. Eduardo Medina y Camacho.

El Sr. Rada propuso se forme un reglamento al cual se atemperen las discusiones de municipio, y otro para la provision de las plazas vacantes, debiendo ingresar los empleados facultativos por oposicion y los que no por concurso. Se acordó como se pedía.

También se acordó que al formarse los nuevos presupuestos se reduzcan los gastos voluntarios á lo absolutamente indispensable á fin de nivelar la data con el cargo y que se estudie la forma de unificar la deuda del municipio.

Se levantó la sesión.

### Los villancicos.

Acerca del misterioso origen del villancico, hallamos muy pocos datos en historias y crónicas. Del libro de las *Partidas* de D. Alonso el sabio, se desprende que ya se cantaban villancicos en las fiestas que por la *Nascencia de Nuestro Señor Jesucristo*, *Los tres reyes Magos* y *la Resurreccion*, se celebraban en las iglesias. Soriano Fuertes en su *Historia de la música española* dice, que en el reinado de Fernando III se introdujo la música vulgar en el templo y que después comenzaron á cantar también los villancicos ó villancicos, especie de diálogos cantados por pastores y gente del vulgo y que tienen su origen en la antigua canción llamada *villana*.—Estas fiestas se organizaron después acompañándolas con bailes pastoriles y vistiéndose los ejecutantes con trajes de pastores y gentes del pueblo.

Estos datos sirvieron también de apoyo á la Academia Española, que en su *Diccionario* de 1726, dice que *villancico* es una poesía con estribillo, que se canta en las iglesias especialmente en Navidad, y que según Cobarrubias se formó á imitación de las canciones villanescas que suele cantar la gente del campo. Barcís, en su *Diccionario etimológico*, parece conformarse con esta definición.

Como los villancicos y tonadas fueron el origen seguramente de las *Tonadillas*, composición poético-musical muy en uso hasta la mitad de este siglo, de ellos, bajo ese concepto, se ocupan cuantos han tratado de la historia del teatro nacional. Moratin hablando de los orígenes del teatro español, dice que los individuos de los cabildos fueron nuestros

primeros actores,» refiriéndose á las fiestas de música, poesía y baile, que se representaban en los templos.

Deben ser muy antiguas las fiestas cantadas en las iglesias; los Concilios, los Papas, las Leyes de Partidas, los Sinodos y vario órdenes particulares, prohiben que esos cantos y esos bailes sean deshonestos y ridiculos; y un antiquísimo documento á que hace referencia el Dr. Corminas en el *Suplemento* á las Memorias para formar un diccionario crítico de escritores catalanes, dice que se guardaba en el archivo de Monserrat un códice «para los peregrinos que querían cantar y danzar en la plaza, á fin de que no lo hicieran sino con mucha parsimonia y valiéndose de cánticos honestos que contenia aquel libro...»

Opina Soriano Fuertes, que los abusos que dieron motivo á las represiones á que hemos hecho referencia anteriormente, vinieron á España de costumbres extranjeras.—En Francia y en otras naciones se hacían las fiestas de los *locos* que duraban los ocho días de la Epifanía, y en las que solo tomaban parte los eclesiásticos, nombrándose un prelado burlesco, (quizá en esta fiesta tenga su origen la del *Obispo*), y á la que se refiere una enérgica bula de Gregorio IX, y otra llamada del Asno, en conmemoración de la huida á Egipto, en la que se ejecutaba un cántico alusivo al asno, cuya letra en latin y música incluye Soriano en su historia, apoyando estas noticias en las de Ducange y Robertson. Por esa época, cantábanse villancicos burlescos en las iglesias españolas en algunas fiestas de Navidad: por ejemplo, en los maitines de Noche Buena y en los de Reyes.

Los villancicos, como poesía popular, parece tener su origen en el romance, que según Ticknor, Amador de los Rios, Revilla y otros historiadores de nuestra literatura, es una composición española por completo, y no, como otros dicen, arábigo-castellano.—Este no es asunto para tratado en estos renglones.

El villancico, después de servir de base á las composiciones lírico-dramáticas de nuestra patria, ascendió á *auto* ó *oratorio*, después de estar proscrito de la iglesia muchos años.

En 1745 reaparece, al tiempo de ser reformadas las fiestas de Navidad y Reyes, haciendo con esto la iglesia, según dice un historiador y crítico, á que se oyera la música popular con poesías llenas de chiste y agudeza, que sin desdeñar el objeto, alegrasen á los oyentes y les recordasen sus costumbres y pasatiempos con palabras é ideas religiosas.»

Soriano Fuertes incluye en el cuarto tomo de su historia el libro de un oratorio sacro en tres actos, música del famoso maestro Fajol, cantado en la iglesia de Belen de Barcelona el 7 de Junio de 1745, y las letras de varios villancicos, de la misma época.—En 1747 el celebrado maestro San Juan puso música á un villancico cuyos personajes son Anton, cuatro hombres y coro. El diálogo describe una reunion de personas que desean celebrar la fiesta del Nacimiento del Niño Dios, y piden á Anton que cante; este se excusa, y al fin entona unas coplas, algo cómicas, de ocho versos, á las que sigue un diálogo. La composición concluye diciendo Anton:

Y pues que dió fin el caso  
volverse á casa y paciencia.

Parecido en la forma al anterior, es otro llamado *El portugués*, que figura un diálogo entre un portugués y un español. El primero llega á adorar al Niño, á quien quiere llevarse á su tierra diciéndole:

Portugal te inaxo otro Belen.

Entre colecciones de viejos papeles de música ha hallado el que escribe estas líneas algunos villancicos del siglo anterior con letras parecidas á las que se han hecho referencia.

En resumen diremos, que el villancico es una composición poético musical muy digna de ser estudiada, porque en ella está el germen del drama lírico nacional, y es trasunto fiel de antiguas costumbres populares que merecen respeto y consideracion siempre, y de las que las *mismas* de aguinaldos en Granada y en otras poblaciones, las *jornaditas* en Sevilla y algunas varias fiestas de este género, son recuerdo interesante.—V.

### El «Defensor» en París.

A nuestras lectoras.

La elegancia suprema de la parisienne se conoce en el carácter tan distinto de cada uno de sus trajes. Para por la mañana, y se entiende aquí por mañana una gran parte de la tarde, nada más en boga que el vestido de gruesa *Sourcelle* de la India, jas-

peada ó listada, con su larga visita correspondiente. De cinco á seis aparece con un vestido espléndido: otomano, fondo sombrío con flores de terciopelo felpilla formando un alto relieve, guarnicion de fleco con cabeza bordada y hechura elegante. El cuerpo *modestia*, llamado así sin duda por ironía, pues no tiene nada de modesto en su forma plástica, lleva un cuello derecho, lo más alto posible, con ribete de crespon rizado.

Se usa poco la camiseta blanca; pero en cambio, no se vé mas que encaje negro para por la noche: los altos volantes de Chantilly hacen furor actualmente.

Para las representaciones de la ópera nada más en boga. Hé aquí la descripción de un modelo de encaje negro. Cuatro volantes de Chantilly abren un fondo de falda de faya que tiene al borde una rucho de raso negro; la drapería está hecha con una punta de Chantilly, anudada de lado bajo un enorme girasol; ahuecador en el lado opuesto y recogido indescriptible. Por último, cuerpo de tejido perlado de azabache con escote redondeado y en el hueco del hombro un girasol. Es un prendido delicioso.

Por lo demás, todo son elegancias: citaré un sombrero llamado *Eva* todo cubierto de plegaditos hechos de terciopelo de varios tonos, desde el más oscuro hasta el oro antiguo. Un pequeño bavolet hace abullonado, y un ramo de alelíes completa su adorno.

Sabido es que las actrices de París hacen en el teatro maravillas de riqueza y de elegancia. Sarah Bernhardt, tiene fama entre todas, y uno de los trajes que saca en *Frou-Frou* es la admiracion de todas las señoras.

La falda es de terciopelo cincelado sobre fondo de otomano de un tono gris soberbio. Una drapería de otomano forma delantal descubriendo la cadera derecha. El cuerpo de terciopelo cincelado como la cola, está guarnecido con una *écharpe* de otomano que baja del hombro derecho y cae blandamente hasta el bajo del talle para replegarse cerca de la cadera izquierda y seguir por la cola que anima con su color brillante y plateado. Un hermoso fleco de felpilla se enrosca en el cuello y baja en copos ligeros á lo largo del cuerpo. Es de una gracia imponderable.

Los vestidos de novia se hacen cada vez más complicados. Uno es de raso y crespon China. Falda blanca de faya terminada con un rizado de otomano y cubierta de volantes plegados de crespon. Dos pequeñas draperías abullonadas en medio se redondean en las caderas y el cuerpo queda abierto en sandwich sobre una pechera plegada de crespon, cerrándose en el cuello con un corchete y luego abotonándose hacia el talle.

La espalda forma una larga punta a la que se aplica con gruesos pliegues una cola, estilo manto de corte. Cuello derecho cubierto de encaje frunciado, y manga de codo terminada con una especie de abullonado de crespon en el que se oculta el guante. Una cinta de raso enlazan los volantes de crespon. Una lazada parte del hombro izquierdo de un ramo de flores de azahar, y viene á prenderse á la izquierda bajo un ramo. Ramo y lazo en la cola, peineta de flores y velo de tul.

Los dos vestidos para paseo de que voy á ocuparme, ofrecen dos tipos de novedad á cual más en moda. El primero es de terciopelo labrado negro sobre fondo de otomano cardinal. Falda figurada cubierta con otra de terciopelo y abanico de otomano encarnado. En el bajo hay un plegado de esta última tela. Los delanteros del cuerpo son puntiagudos y se abotonan derechos. El costado delantero está recortado sobre las caderas y el de espalda, de forma prietosa, dá una larga caída montada con varios pliegues interiores; la cual pasa por delante como un ahuecador y se recoge bajo la punta del cuerpo. Cuello derecho de terciopelo.

Sombrero alto de muselina con un rizado de terciopelo encarnado en torno del casco, lazo de encaje por delante y roseta de cinta encarnada. El segundo traje se distingue por una capa llamada *Gran Duquesa* de felpilla oscura. Los delanteros caen derechos y la manga pasa en redondo por el hombro y forma costado de espalda. La espalda propiamente dicha muy ajustada al talle, forma gruesos pliegues en la falda. La manga es independiente desde el talle y está forrada de raso verde. Banda de nítida en todo el contorno de la prenda. En la sangría hay un lazo de cinta. Vestido de faya granate. Sombrero de terciopelo oscuro con guarnicion de encaje sobre el peinado y plumas de faisán.

Siguen en moda las blusas para niños. Citaré una que está plegada verticalmente desde el cuello cubierto de guipur. Muy bajo en el talle se truce

el borde inferior de la blusa y se aplica un fino plegado de 15 á 20 centímetros. Manga lisa con adorno de encaje.

Voy á dedicar el fin de esta revista á varios accesorios de la moda. El primero es un bonito cuello con el borde festoneado á ondas, y su puño correspondiente. Del mismo estilo he visto otro con sus volantes festoneados sencillamente. Nada adorna mejor la garganta que un rizado de encaje; sobre una cartera de tul se agregan dos hileras de encaje plegados á pliegues huecos, y en medio hay una rucho más pequeña, completando el todo un lazo de cinta de raso.

Los alfileres y corchetes de fantasía, toman las formas más extrañas; llámase a los primeros de forma directorio, y á los segundos de puro capricho.

Por último, citaré un sombrero de fieltro negro seda con ala levantada desigualmente; una torzada de terciopelo corta un pájaro de colores vivos puesto por delante con cabezas de pluma.

Ernestina.

### Sueltos de miscelánea.

**Balace del día de ayer.** El fortísimo viento, con honores de huracan, que ha azotado la población y la vega durante el día de ayer y zumbaba anoche con violencia á la hora en que escribíamos este suelto, ha sido un nuevo tropiezo para la agricultura y la salud del vecindario, muy quebrantadas la primera y la segunda por los últimos frios. La violencia del vendabal era tan extraordinaria que, como decimos más adelante, hacia perder el equilibrio á los transeuntes; una racha de viento arrebató las casillás del embovedado, otra echó por tierra el chalet de la huerta de Zabala; el arbolado de los paseos ha sufrido mucho, si bien no tenemos noticia de que se haya tronchado ninguno de los seculares álamos del Salón y del bosque de la Alhambra, aunque es de temer que durante la noche haya sucedido lo que no ocurrió en todo el día. En los pueblos de la Sierra, es posible que los extragos revistan verdadera importancia, y habrán sido muchos, indudablemente, en los sembrados de la vega.

Anoche era imposible transitar por algunas calles, en que el viento sopaba con mayor furia; así, que los cafés y el teatro estuvieron desiertos y, por la misma razón quizá, hubo de suspenderse á última hora la reunion de comisiones en el Gobierno civil de la provincia.

Han circulado, ignoramos con qué fundamento, rumores de crisis, y de un viaje del Gobernador á Madrid: esto último fué desmentido ayer en los centros oficiales.

La eleccion en el partido de Guadix favorable, como es consiguiente, al candidato del Gobierno D. Agustín Hidalgo.

Muchas enfermedades, y si el tiempo no mejora, cada casa va á convertirse en un hospital.

**Elecciones.** Según se nos asegura el Sr. Hidalgo alcanza ya mayoría de votos en la eleccion de un diputado provincial por Guadix.

**Corredores de comercio.** Se ha remitido á la superioridad el expediente promovido para dotar á esta plaza de otro corredor de comercio.

**Pago.** Se ha ordenado el abono de un trimestre adelantado del alquiler de la casa que ocupa la Escuela Normal de Maestros.

**Ornato.** Por la alcaldía, se ha ordenado que el arquitecto reconozca los desagües de las casas de la calle de San Sebastian y que los propietarios de fincas núm. 43 y 4 calle Serranos, núm. 32 corral del Pollo y núm. 2. Pozo de Santiago, procedan al derribo de la parte ruinosas de las mismas y á la construcción de varias reformas.

**Instituto de vacunacion.** Los dias 20, 21 y 22 del actual, se vacunará directamente de la ternera en aquel centro, de una á tres de la tarde.

**Teatro.** Esta noche se verificará el beneficio del primer actor Sr. Yañez, poniéndose en escena el famoso drama de Fernandez y Gonzalez *Cid Rodrigo de Vivar*.

**Movimiento de poblacion.** Desde el 10 al 16 del corriente, se inscribieron en los juzgados municipales de la ciudad 66 defunciones y 37 nacimientos. Diferencia en menos 9.

**Contrabando.** El segundo jefe de la guardia municipal, ha decomisado 37 libras de carnes de contrabando.

**Vacante.** La plaza de médico forense del partido de Huercal Overa, Almería, y la secretaria del juzgado municipal de Benamaurel.

**El pago á los maestros.** Se han librado á los Habilitados respectivo á para que las perciban los Maestros, las cantidades siguientes:

El 2.º trimestre del año corriente, Huéscar, Castillejar, Castril, Galera, Orce, Puebla D. Fadrique, Colomera, Guadahortuna, Moclin, Trugillos, Loja, Huétor Tájar, Zafarraya, Motril, Almuñécar, Itrabo, Zújar, Otívar, Salobreña, Velez Benaudalla, Montefrío, Benamaurel, Caniles, Cúllar Baza, Albuñol, Fregente, Juviles, Lóbras, Polopos, Rubite, Sorvilan, Torvizcon, Guadix, Parullena, Pedro Martínez, Cogollos de Guadix, Dólar, Ferreira, Jeréz, Calahorra, Lanteira, Alhama, Arenas del Rey, Jayena, Játar, Moraleda, Santa Cruz, Ventas de Zafarraya, Alfacar, Armilla, Churriana, Caparacena, Guéjar Sierra, Zubia, Granada, Albolote, Cajar, Cénes, Cogollos Vega, Ogljares, Peligros, Quéntar, Orgiva, Acequias, Beznar, Cañas, Cozbiyar, Dúrcal, Ferreñola, Izbor y Tablate, Padul, Pinos del Rey, Pitres, Ambrós, Caparacena, Fuente Vaqueros, Purchil, Belicena, Cijuela, Chauchina, Cúllar Vega, Escuzar y Malá.

Igualmente se ha librado el primer trimestre del año corriente de 83 á 84 á Guelchos, Aldeire, Esfiliana, Alcúdia, Huéneja, Beas de Granada, Cénes, Huétor Vega y Pinos Genil.

**Exámenes.** Hoy, á las once de la mañana, se verificarán exámenes de primera enseñanza, en el colegio de San Nicolás de Bari.

**La diputacion.** Se han satisfecho todas las atenciones de las dependencias de la diputacion, por cuenta del mes actual.

**Efectos timbrados.** La administracion de Contribuciones y Rentas de la provincia ha anunciado lo siguiente:

«El dia 31 del corriente mes deben retirarse de la circulacion los efectos timbrados que tienen designado el año actual, á saber: las doce clases de papel timbrado y de oficio para la venta y Tribunales, los pagarés de bienes Nacionales, el papel de pagos al Estado, los timbres móviles de las doce clases, y los especiales móviles de 10, 25 y 50 céntimos, sustituyéndolos por otros de iguales clases que empezarán á expedirse en 1.º de Enero próximo.

Para la práctica de las operaciones del cange de dichos efectos la Direccion general del ramo, en circular de 24 de Noviembre último, se ha servido dictar las siguientes reglas:

1.º Se admitirán al cange dentro del mes de Enero y en los puntos que se designen todos los efectos que se retiran de la circulacion, excepto el timbre de oficio para Tribunales, siempre que á juicio de las personas encargadas de llevar á cabo el servicio, no presenten los efectos señales evidentes de falsificacion, ó que por excesiva cantidad infundan sospechas de que es ilegítima procedencia. En uno ú otro caso, las Administraciones de Contribuciones y Rentas podrán valerse de grabadores ó peritos en el ramo, obrando en su vista, segun marcan las instrucciones vigentes para los casos de defraudacion á la Hacienda.

2.º Como los efectos timbrados que se retiran de la circulacion son de igual clase y precio que los que deben ponerse á la ven-

ta, los canges que tengan lugar se llevarán á cabo con efectos de la misma clase que los que se presenten, sin que en ningun caso puedan verificarse por otros de distintos precios.

3.º El plazo que se fija para las indicadas operaciones, es improrrogable; por cuya razon no se admitirá al cambio despues del 31 de Enero próximo, efecto alguno de los que caducan.

4.º Con el fin de que pueda averiguarse la procedencia de los efectos, será requisito indispensable, que se haga constar al lado izquierdo de cada pliego que se presente al cange, su numeracion, clase, fecha y punto de expedicion de la cédula personal, firmando dicha nota el interesado que los presente, estampándose además el sello de la expendedoría que cambie, ó en su defecto, la firma y rúbrica del encargado de la misma. Los timbres sueltos se presentarán al cange pegados en medios pliegos de papel y llenándose iguales requisitos que en los otros efectos.

Además, esta Administracion hace presente, que en conformidad con la facultad que se le confiere en la precitada circular, ha designado el Estanco situado en el núm. 64 de la calle de Mesones, para el cange de los efectos en esta capital. En los pueblos que surten del almacen de esta principal se verificarán dichas operaciones, en el Estanco de cada poblacion, y donde hubiese mas de uno, en el núm. 1.º; en las localidades donde existen Administraciones de Rentas, se atenderá á este servicio por la Tercena y en los pueblos que se surtan de las Administraciones Subalternas, por las expendedorías que se designen los Administradores del respectivo partido.

**Visita.** El gobernador ha girado una visita al Presidio de Belem, y segun se nos dice, ha quedado altamente satisfecho del orden y limpieza que reinan en el establecimiento. Tambien nosotros tenemos noticias muy favorables á la administracion y régimen del presidio, desde que lo dirige el señor Perez Requena, persona en la que concurren las más envidiables condiciones.

Parece que el Gobernador ha entregado al Sr. Perez Requena una cantidad con destino al plato extraordinario que se proponen dar á los presos en las próximas Pascuas.

**Circo gallístico.** Se proyectan dos grandes desafíos de gallos de Granada en competencia con los de Málaga y otros puntos. Se verificarán, probablemente, en los dias de la próxima Pascua.

**Hay para rato.** Segun anuncio del *Herald New-York*, á la perturbacion atmosférica que ayer abordaba la Europa, seguirán otras dos en muy breve plazo; por lo que es de temer que el temporal lluvioso y borrascoso se generalice en todo el Occidente y dure bastantes dias.

**Ingenieros agrónomos.** La *Gaceta* del 18 publica un Real decreto disponiendo que los ingenieros agrónomos que sin formar parte de otro cuerpo presten servicio en cualquier ramo de la administracion, serán considerados dentro del servicio agronómico para los ascensos de que trata el decreto de 14 de Agosto de 1882; su fecha, 14 del actual.

**Asuntos militares.** Al criador de caballos de Granada, don Andrés Marin de Montes, se le concede la extraccion de un potrero de la remonta de Sevilla para semental de su ganadería.

**PROSPECTOS.** En la imprenta de este periódico (Campillo bajo, núm. 6,) se hacen, con toda prontitud y esmerada perfeccion y á precios sumamente equitativos, prospectos para anunciar los artículos que se hallan á la venta en los establecimientos comerciales. Dichos prospectos dan un resultado excelente; cuestan poco, y excitan mucho la curiosidad y el deseo de los compradores.

**En pleno huracán.**

Escribimos en pleno huracán: desde antea-

yo se concibe los destrozos que ha producido y está produciendo en los campos, á la hora en que escribimos estas líneas.

Como no hay defensa posible contra el devastador elemento que, violentamente nos azota, nos consolaremos y llevaremos la resignacion al espíritu de nuestros estimados lectores recordando algunos de los inolvidables desastres que, producidos por espantosos huracanes, en cuya proporcion el que reina en Granada es un leve cefirillo, se han hecho célebres en la historia del mundo y se consignan en los indices meteorológicos.

El origen de los huracanes se debe, segun todas las probabilidades y comparaciones que se han hecho, al choque de dos corrientes de aire que circulan en diverso sentido. La velocidad máxima de traslacion que se ha observado, es la del huracan del mes de agosto de 1853, que llegó de las Antillas al Banco de Terranova con una de 50 kilómetros por hora, que aumentaba con rapidez, alcanzando las cifras de 60, 70, 80 y aun 90 kilómetros, por hora, sin perjuicio de la velocidad de rotacion que hubo de elevarse hasta 60 leguas, en el mismo tiempo.

Estas perturbaciones del aire son, acaso, despues de las grandes erupciones volcánicas, los meteoros más terroríficos del planeta, y no hay razon para asombrarse — dice E. Reclus en su magnífica obra *La Tierra* — de que en la mitología de los indios, Rudra, jefe de los vientos y de las tempestades, haya concluido por llegar á ser, bajo el nombre de Siva, el dios de la destruccion y de la muerte. Algunos dias antes que se desencadene el terrible huracan, la naturaleza triste y como velada, parece sentir un desastre. Las nubecillas blancas que viajan por el aire con los vientos alisios, se ocultan tras de un vapor amarillento ó blanco súcio; los astros se rodean de halos vagamente irisados; pesadas capas de nubes, que por la tarde ofrecen las más magníficas tintas de púrpura y de oro se presentan á lo lejos en el horizonte; el aire es sofocante, como si acabase de pasar por la boca de un horno inmenso, ó helado, segun las estaciones, cual si llegase del Polo. El huracan que se arremolina ya en las regiones superiores, se acerca á la superficie del suelo y de las aguas. Girones rojizos ó negruzcos, desgarrados de las nubes, son arrastrados con furia por la tempestad que atraviesa rápida el espacio: la columna de azogue se agita locamente en el barómetro y baja muy de prisa: las aves se reúnen en círculo, como para celebrar consejo, y despues huyen con ráudo vuelo para poder escapar del meteoro que las persigue. Pronto aparece una masa oscura en la parte amenazadora del cielo; esta masa crece, se extiende poco á poco y se cubre el azul del aire de un horrible velo de tinieblas y de un sangriento reflejo. Es el huracan que baja y toma posesion de su imperio, rodeando con sus inmensas espirales todo el horizonte; á un silencio terrible sucede el rugido del mar y de los cielos.

La marcha de los vientos encuentra resistencias en los continentes; pero los fenómenos que se producen en ellos durante los huracanes no son por eso menos terribles. Las construcciones que se encuentran en el camino del meteoro son arrancadas de sus cimientos, los rios se detienen y refluyen hácia sus manantiales, los árboles aislados se tronchan y sacan la tierra con sus raices, los bosques se doblegan, como si fuesen una sola masa, entregando á la tempestad sus ramas desgarradas y sus arrancadas hojas. Hasta la misma yerba se desarraiga y es barrida del suelo.

En el camino del huracan vuelan innumerables despojos, parecidos á los que arrastran las corrientes fluviales ó marinas. Ordinariamente la accion de la electricidad se une á la violencia del aire en movimiento

para aumentar los estragos de la tempestad; á veces los relámpagos son tan frecuentes que forman verdaderas cascadas de fuego; las nubes y las mismas gotas de lluvia se hacen luminosas: la tension eléctrica es tan grande, que segun Reid se han visto salir chispas espontáneamente del cuerpo de un negro. Un bosque de la isla de San Vicente fué destruido por completo, y sin embargo no se había derribado ni un solo árbol. En la misma Europa, en las orillas del lago de Constanza, un gran número de árboles que habian quedado en pié despues de la tempestad, aparecieron descortezados por el viento.

Para apreciar estos formidables movimientos de la atmósfera, es interesante hacer una descripcion exacta de sus ejemplos más memorables.

El huracan más terrible de los tiempos modernos es, probablemente, el de 10 de Octubre de 1780, que se ha llamado especialmente el *huracan grande*, y que parece haber reunido todos los horrores de estas sublimes escenas de la naturaleza.

Partió de la Barbada, donde no dejó en pié ni árboles ni casas, destruyó una flota inglesa, fondeada en las aguas de Santa Lucía y arrasó completamente esta isla, en la cual perecieron más de 6.000 personas, bajo los escombros. En seguida se dirigió hácia la Martinica, envolvió un convoy francés de transportes y echó á pique más de 30 buques, que llevaban 3.000 hombres del ejército.

Los buques desaparecieron: tal es la lacónica expresion que emplea el gobernador de la Martinica en su comunicacion. Mas al Norte, Santo Domingo, San Eustaquio, San Vicente y Puerto-Rico la tempestad se replegó al N. E., hácia las islas Bermudas, y a un cuando ya se había debilitado gradualmente su violencia, no por eso dejó de echar á pique muchos buques ingleses que volvian á Europa. La rabia destructora del huracan no fué menor en tierra. En la Martinica perecieron 9.000 personas; 1.000 de ellas solo en San Pedro, donde no quedó en pié ni siquiera una casa, porque el mar se elevó á una altura de 7m,5; y 150 casas desaparecieron instantáneamente del borde de la playa. En Puerto-Real se hundieron, la catedral, siete iglesias y 1.400 casas; 1.600 enfermos y heridos, fueron sepultados bajo las ruinas del hospital.

En San Eustaquio se hicieron pedazos contra las rocas siete buques, y de los diez y nueve que picaron las amarras y salieron á alta mar, no volvió al puerto mas que uno. En Santa Lucía perecieron 6000 personas: las construcciones más sólidas se desprendieron de sus cimientos; un cañon fué transportado á más de 30 metros, y algunos hombres y animales se vieron levantados del suelo y arrojados á muchos metros de distancia. El mar subió á tan grande altura, que demolió un puente y arrojó un buque contra el hospital, que se hundió al choque. De las 600 casas de Kingstown, en la isla de San Vicente, solo quedaron en pié 14! La fragata francesa *Juno*, tambien naufragó.

Las últimas tempestades memorables que se han desencadenado son las del 27 de Febrero al 3 de Marzo de 1869, uno de cuyos episodios más conmovedores fué el naufragio del bergantin *Lerida*, de Nantes, que volvia de Haití y que se fué á pique en el Havre.

Poco tiempo antes de este huracan, hácia mediados de Enero, conmovian el Atlántico violentas tempestades y levantaban en él enormes merejadas. Todos los periódicos hablaron del peligro que corrió el *Héroire*, buque correo francés, que había salido de Brest para Nueva-York el 16 de Enero, y se vió alcanzado, cuatro dias despues, por una gigantesca oleada, cuya masa se ha calculado en más de 700 toneladas de agua. Aquel buque, que llevaba 200 personas y 500 toneladas de mercancías, debió únicamente su salvacion á la solidez de su casco, á la sangre fria de su capitán y á la habilidad de la maniobra. Despues de la formidable oleada que pudo haber hecho zozobrar al buque, se recogieron en medio de los des-

trozos veintiun heridos y cuatro muertos. Además habían desaparecido dos pasajeros.

A principios de Febrero de 1872, un violento huracán recorrió el Océano, al N. de la Isla de la Reunión. El correo de Europa, que llegaba, salió á todo vapor para que el meteoro pasase entre el barco y la isla, y llegó despues, sin averías al puerto, trastornado aun. Dos buques ingleses, *La Luisa* y *La Florida*, de 1,200 toneladas, se dejaron por el contrario alcanzar por el huracán y naufragaron. Todo se perdió: tripulación y cargamento. Los buques que llegaron despues pasaron por medio de los despojos flotantes de aquellos naufragios.

Agreguemos, para concluir, que en la zona tórrida y en todos los climas muy cálidos los huracanes son frecuentes y se desarrollan con prodigiosa violencia: en nuestros climas templados son mas raros y menos violentos; y en las regiones polares, los únicos sacudimientos atmosféricos que se presentan, aunque muy frecuentemente, son vientos de tempestad, y muchos veces tan solo vientos fuertes.

### El aspecto de la política.

Dice *La Correspondencia* de anteayer, recibida hoy en Granada:

«El día político de ayer ha producido honda impresion en todas las agrupaciones y en todos los hombres importantes.

La prensa refleja esta impresion, y hoy encontramos un artículo en el *Imparcial* que se ajusta á cuanto ayer decían los liberales avanzados.

En este escrito se hace saber que el gobierno ha procedido con los fusionistas de una manera tan generosa que no tiene precedente; negando á los ministeriales los puestos de la administración, obligando á los gobernadores á ponerse á las órdenes del señor Sagasta, proveyendo los cargos más importantes que han ido vacando como el tribunal de Cuentas, el gobierno del Banco y la plenipotencia de Washington, á favor de constitucionales, así como de una buena parte de los delegados del gobierno en provincias.

Y en cambio, dice el colega, el Sr. Sagasta ha clavado ayer en el Parlamento la tea de la discordia, y ha humillado al gobierno, cuya generosidad le hizo aceptar todas las responsabilidades del gabinete anterior echando sobre el ministerio fusionista un manto de piedad.

Y la mayoría, añade en su escrito *El Imparcial*, desliza papeletas en blanco contra el Sr. Sagasta para atribuírselas á la izquierda; se dá una victoria grande á la minoría conservadora, haciendo á su candidato secretario primero, y en el discurso de la Corona, como punto final, se hace la preferencia desdenosa é intencionada del gobierno, como si los consejeros de la Corona no existieran, como si no merecieran una frase de atención; y cuando el desbarajuste es notorio y se ofrece el espectáculo de una mayoría en disolucion, se plantea en el discurso una profunda crisis política.

Tal es el ceremonial de agravios de la izquierda, ayer repetido en los círculos, y hoy explicado en *El Imparcial* y en estas líneas extractado por *La Correspondencia*.

*El Imparcial* entiende que para olvidar lo pasado se necesitaria un público y solemne acto de reparación, y termina su estenso escrito con estas líneas, de mucho alcance:

«Si se viera obligado el gobierno á pedir el decreto de disolucion, y lo obtuviera, con el gubernaria: si el Sr. Sagasta, solución improbable, volviera al poder, bastaria su sombra para deshacer la indisciplina mayoría. Si, por último, la ceguera suicida de todos llevara el gobierno á manos conservadoras, esa tambien seria la enseña que agrupara en torno suyo las oposiciones liberal y democrática, quedando reducida la hueste fusionista á reliquias de media docena de oradores destinados á contemplar debajo del reloj las tristes horas de un alejamiento indefinido del poder».

### Crónica parlamentaria.

Sesiones del día 17.

Senado.

Constituida la mesa, el presidente, señor duque de la Torre, dá lectura al siguiente discurso: «Señores senadores. La alta honra que el Gobierno de S. M. me ha dispensado, significa que me considera completamente afecto á la elevada política de paz y de concordia que le inspira, y que con la mesura y la templanza que exige en las circunstancias,

ha hecho constar en el mensaje que S. M. el Rey se ha dignado leer á las Cámaras reunidas. Estoy completamente identificado con él en su patriótica y liberal empresa.

Yo entiendo que á la paz y prosperidad de la patria es de alta conveniencia, y aun de indispensable necesidad, la formación de un gran partido, de cuyo símbolo forman parte integrante todas las doctrinas liberales que sean compatibles con la necesaria y digna subsistencia de las altas instituciones del país, y señaladamente con la institución de la Monarquía, representada, para felicidad de España, en el ilustrado y esclarecido príncipe, cuyo constante pensamiento se cifra en el engrandecimiento de su patria, y en la libertad de los españoles.

Elevado desde este sitio la expresion de mi profunda y eterna gratitud á S. M. el Rey que se ha dignado aceptar la propuesta que de mi persona le ha hecho su gobierno para presidir las sesiones de este alto cuerpo, y le ofrezco al gobierno cooperar con el más vivo afán á que sea fructifera y logre su apetecido éxito la patriótica empresa que tiene á su cargo.

Pero á la vez, señores senadores, yo os ruego encarecidamente que me dispenséis todos en el desempeño de mis funciones, el benévolo apoyo que tan necesario habrá de ser para que pueda servir de escudo y garantía del derecho de todos, y de la libertad de cada uno de los individuos de esta alta Cámara.

Elegida la comision de actas levántase la sesion.

### Congreso.

Constituida la mesa, el presidente señor Sagasta dice: «Hace mucho tiempo señores diputados, hace ya mucho tiempo, cuando empezaba á encanecer mi cabeza, tuve la honra de ocupar este sitial.

Entonces como ahora, mis méritos eran escasos, de suerte que solo á la benevolencia y al cariño debo tan alta distincion.

La imparcialidad y la rectitud fueron mi norma en aquella época, y en estos mismos principios he de inspirarme ahora para desempeñar el cargo á que me habeis el vado; cosa fácil, señores diputados, despues de todo, porque así como desde la cima de las montañas apenas se distinguen los objetos que hay en el valle, así yo, desde este puesto, no he de distinguir á los amigos de los adversarios.

Inspirado en el reglamento y confiado en vuestra benevolencia, abrigó la seguridad de que las deliberaciones de esta Cámara han de ser fecundas, y sobre todo, que mantendrán el esplendor del Parlamento español á la altura que siempre ha estado.

Un interés muy alto, el interés de la patria y el interés de las instituciones, impone á todos, lo mismo á los que formamos en la izquierda que á los de la derecha, la obligacion de prescindir de rencores y odios y miras estrechas de partido, tan solo para todos perjudiciales. Yo os lo aconsejo así á todos, seguro de que habreis de secundarme, siquiera sea en bien de este pueblo digno por todos conceptos de mejor suerte.

Todos habeis oído á S. M. que este gobierno someterá á vuestra deliberacion importantes proyectos, tanto en la parte militar, como en la civil y administrativa; pues bien, todos se discutirán con amplitud y lo mismo los que se refieren á la parte política, en lo que de mí dependa; pero yo os aconsejo que pongais un especial interés, el fruto de vuestros estudios y la luz de vuestra inteligencia en los áridos problemas de la administración, en los asuntos que se relacionan con el ejército de mar y tierra y en todo aquello que tienda al fomento de nuestros intereses materiales, base del engrandecimiento y reposo de la patria.

Despues, despues, señores diputados, en sucesivas legislaturas, tiempo teneis, si la régia prerogativa no hace uso de sus atribuciones, de consagrar vuestra actividad y vuestra inteligencia á los problemas políticos que el Gobierno prepara, y así, influyendo en aquellos problemas que el país reclama preferentemente, habreis dado término á una campaña práctica, fecunda y provechosa.

Se levanta la sesion.

### Publicaciones.

Se ha publicado el núm. 11 de la importante revista *Gaceta médica de Granada*, cuyo sumario es el siguiente: «Patogenia y naturaleza de la uremia quirúrgica, por D. José González Castro. (Conclusion).—Fenómenos reflejos provocados por vermes intestinales, por D. Rafael de la Plaza.—Sobre la cura de los exudados pleuríticos por Pedro Burrest; traduccion por D. Francisco Palop y Segovia. (Conclusion).—REVISTA ESPECIAL DE Cirugía, por D. José Pareja Garrido.—REVISTA NACIONAL, por D. Joaquín Hernández Pelegrina.—REVISTA EXTRANJERA, por D. José Yébenes Roldán.—Homenaje á Méndez Alvaro.—CRÓNICA.

### Cartera de la industria.

Recomendamos eficazmente á los gastrónomos y á nuestros lectores en general, el magnífico y variado surtido de artículos de Páscua que se acaba de recibir en el restaurant de D. Francisco Simancas, como polvorones, mantecados, roscos, conservas, etc., etc. Tambien participamos que existe en esta casa, una gran coleccion de vinos de las mejores marcas y más acreditadas para los aficionados á lo bueno.

### Cartera oficial.

**Boletín oficial del día 18.** MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Real decreto publicado en la *Gaceta* del 10, creando una comision que estudie el mejoramiento de la clase obrera.

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA.—D. Antonio Lozano Solsola ha solicitado la propiedad de 12 pertenencias de la mina de hierro argentífero, *El Lagarto*, en Lanteira.

ADMINISTRACION DE CONTRIBUCIONES Y RENTAS.—El 31 del corriente se retirarán de la circulacion los efectos timbrados, con sujecion á las reglas que en otro lugar publicamos.

AYUNTAMIENTOS.—Los de Murtes y Pinos Genil, proceden á rectificar sus amillaramientos.

JUZGADOS.—El del Sagrario, llama á D. Manuel Fernandez Jarabo.—El de Santafé encarga la busca de los efectos robados en la caseta núm. 51 de la vía férrea de Granada á Málaga, el 12 de noviembre.—El de Baza encarga la busca y captura de Benito Santolalla.

Servicio de la plaza para el 20 de Diciembre de 1883.—Parada, Antillas.—Jefe de día, D. Mariano Alva Cano, comandante de Santiago.—Hospital y provisiones, 4.º y último capitán de Cuba.—Sargento de hospital y vigilancia, Antillas.—P. O., el Teniente Coronel Sargento mayor, Guerrero.

Matadero público. Precios de la baja del día 17.—Carnero, 1'50. Vaca, 1'60. Ternera, 0'00. Vendido en las tablas con 12 céntimos de aumento en kilógramo.

### Cultos.

Día 20.—Santo Domingo de Silos, abad.—Jubileo de las 40 horas en la iglesia del Salvador; á las nueve nueva misa cantada, á las cuatro rosario, salve y letanía.—En la Catedral, Real Capilla y San Justo, misa de renovacion y bendicion con S. D. M.—En la Piedad y Corpus Christi, á la oracion, ejercicios de devocion al Niño Jesus.—En las iglesias de costumbre, se reza el rosario.—*Visita de la Corte de Maria*.—Ntra. Sra. de la Piedad, en su iglesia.—El día 21 está el Jubileo de las 40 horas en la iglesia del Salvador.—En Santa Escolástica, la Piedad, Carmelitas calzadas, Corpus Christi y San Bernardo, misa de aguinaldo.

Los señores sacerdotes que quieran aplicar el santo sacrificio de la Misa en el templo de Nuestra Señora de las Angustias, por el alma del presbítero don Juan Nepomuceno Ruiz, en los días 19 y 20 del actual, recibirán el estipendio de ocho reales, por la devocion de su hijo.

### Cartas á «El Defensor.»

Madrid.

18 Diciembre 1883.

Los lectores recordarán que en el discurso de la Corona se anunciaban para la presente legislatura proyectos de ley de asuntos políticos como reforma del sufragio, en que tanto empeño muestra el gobierno, de suerte que nadie pensaba que por parte de Sagasta fuera esto á rechazarse así de rondón. Calcúlese, pues, la impresion que el discurso de gracias causaría al llegar el presidente de la Cámara á este párrafo: «Despues, señores diputados, en sucesivas legislaturas, tiempo tendreis, si la régia prerogativa no hace uso de sus atribuciones, de consagrar vuestra actividad y vuestra inteligencia á los problemas políticos que el gobierno prepara, y así influyendo preferentemente en aquellos problemas que el país reclama, habreis dado término á una campaña práctica, fecunda y provechosa».

Inmediatamente despues las conversaciones en los pasillos y en el salon de conferencias eran vivísimas. Habia izquierdistas que querian comenzar ahora la campaña de hacer cesantías y dar palos á la mayoría, otros que aconsejaban la inmediata dismision del gabinete ó la disolucion, y por fin algunos como Márto aconsejaba calma y serenidad para apurar hasta las heces el cáliz de amargura. Segun los ministros, no habrá dimisiones mientras no se discuta el mensaje, pues, no quieren morir sin hablar: de todas suertes, decía Po ada, para el diez de Enero habremos salido de esta situacion, de todo punto insostenible, como que no tiene parecido en el mundo.

Afortunadamente las pasiones se han ido calmando y ya esta tarde los ánimos están mas sosegados, aunque continúa la excitacion. Es claro que ya nadie piensa en conciliarse, aunque Sagasta ha dicho hace un momento que iba á ver á Moret con el fin de ponerse de acuerdo para votar una comision de mensaje por unanimidad, lo cual dará el mismo resultado que la votacion de las mesas lo mismo en el Senado que en el Congreso en que las propuestas ministeriales se pospusieron á las que la mayoría tuvo á bien votar.

En ambas Cámaras no ha ocurrido esta tarde nada de particular. En el Senado sor-

leo de secciones, cuya reunion no se verificará hasta mañana. En el Congreso se ha votado la comision de actas, y como en el Senado tambien mañana habrá nombramiento de comisiones, en primer término la de mensaje. El gobierno quiere que la discusion política venga cuanto antes, pues estando de huésped en las Cortes desea salir de una vez de una casa en donde no lo estiman. No se oye más que ó disolucion ó muerte. Todos los partidos asienten á lo que el gabinete anhela en punto á abreviar la discusion, como lo mismo Márto, que Montero, Cánovas, Castelar y otros republicanos no harán más que discursos de treinta minutos, y aún callarán si les conviene. De este modo vendremos pronto á la ruidosa votacion que determinará la dimision del actual gabinete y el planteamiento de difícil crisis.

La actitud de los políticos esta tarde es reservadísima, lo mismo por parte de los conservadores que por la de los republicanos. Los fusionistas explican las votaciones de ayer contrarias al gobierno como una protesta contra la idea de que abandonaba á Sagasta por Posada. Los izquierdistas son los más irritados con los sagastinos. Al duque de la Torre ha sabido muy mal las derrotas de Puerto Seguro en el Senado, y Chinchilla en el Congreso. Aún no es definitivo que renuncie Alsina. Anoche concierne juntos el Duque, Lopez Dominguez y Moret, y todos convinieron en que es de todo punto imposible avenencia con Sagasta. El ministro de la Guerra expresó que una vez conocidos sus proyectos y reformas para que el país juzgue, no tiene interés en conservar una cartera que le molesta.

La *Gaceta* publicará mañana los 27 decretos nombrando 27 senadores vitalicios.—Por lo que he oído puede afirmarse que no serán agraciados los primeros de que estos días se habló; la primitiva combinacion ha sufrido grandes alteraciones y aún esta tarde no se conoce en definitiva. Algun señor como Semprun se cree seguro, como tambien el general Salamanca, á quien el gobierno envia al Senado para que le deje en paz en el Congreso y no la empresa contra los proyectos de guerra en estos días. Los lectores saben lo incansable de ese general cuando da en un tema y comienza á usar de la palabra en el Congreso un día y otro día. Los aspirantes se agitan mucho pero no han logrado sacar nada en claro. Los pretendientes izquierdistas á distritos han disminuido y es que ya ven claro este dilema, ó disolucion ó caída.

Despues de lo apuntado y sus mil variaciones, nada de nuevo. Hoy ha hecho uno de los días más crudos del año, viéndose los paseos y las calles desiertas, lo cual ha contribuido á la concurrencia en los círculos, aunque no tan agitados como anoche. Se sigue hablando del incidente des Michels en Irun: el Gobierno ha nombrado al inspector jefe de la línea del Norte para que forme el oportuno expediente. Se vá á aumentar la guarnicion en Badajoz.—Ya ha terminado Cánovas el discurso de la apertura de las cátedras del Ateneo que se abrirán en Enero, acaso con asistencia del Rey. Esta noche siguen las discusiones y conferencias en varios otros centros científicos y literarios.

Del extranjero, las partes de esta tarde se reducen á dar cuenta de agitacion republicana en Nápol y datos de la estancia del príncipe de Alemania en Roma. Nada dicen del Tonkin, reinando tanta curiosidad por saber algo respecto de Santay, de cuyo ataque depende la declaracion de guerra. Segun las últimas noticias, los franceses se hallaban en las inmediaciones de esa plaza. Cunden por las cancellerías temores de guerra europea.—F.

### Espectáculos.

**Teatro Principal.** Funcion para hoy jueves 20 de diciembre.—Beneficio del Sr. Yañez.—El drama en tres actos, CID RÓDRIGO DE VIVAR.—El juguete cómico en un acto, PACO Y MANUEL.—A las ocho.—Entrada principal, 3 rs. 8 mrs.—Paraiso, 2 rs. y 8 mrs.

**Bazar de Oriente.** CENTRO DE NOVEDADES.—Rafael Lopez Moral.—Entrada libre.—47, Zacatin, 47.—Precio fijo.—Granada.—En este nuevo bazar se acaban de recibir todas las novedades en artículos de lujo que hasta el día se conocen, en botacas, carteras, tarjeteros, portamonedas y artículos de viaje. Gran surtido de bisutería, en imperdibles, pulseras, pendientes, sortijas y gemelos de todas clases. Surtido completo de perfumería, como el mismo tiempo se recomienda el elixir, pasta y polvos dentíficos de los RR. PP. Benedictinos.—Único y exclusivo depósito en Granada, 47, Zacatin, 47, Granada.

**ESQUELAS DE ENTIERRO Y funeral.**—Se hacen en la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA, con prontitud y economía.—Se reciben encargos á todas horas del día y de la noche.

**¿POR QUÉ COSER A MANO?**

40. ZACATE, 40.



40. ZACATE, 40.

TODOS LOS MODELOS

**PESETAS 2'50 SEMANALES.**

SIN MAS ANTICIPO.

10 por 100 de descuento al contado.

MILOS DE ALGODON, TORZALES DE SERDA, AGUJAS,

acete, piezas sueltas y accesorios para toda clase de costura.

CASAS PARA LA VENTA

en todas las capitales de provincia.

Para evitar falsificaciones, exijan en las facturas las palabras

**MÁQUINA LEGÍTIMA**

de la Compañía fabril SINGER.

Visítense catálogos ilustrados con listas de precios.

**NOTA.** Se arrienda un cortijo de labor y monte, llamado del Palancar, situado junto al rudo de Algarinejo, propiedad de la Excm. señora marquesa viuda del Salar, por tiempo y espacio de tres años, y renta fija de 75 fanegas de trigo, 40 id. de cebada y 2,200 rs. en metálico. Los solicitantes se dirigirán al Administrador de dicha señora residente en el Salar.

**RICARDO TORRES**, tallista, premiado en la última Exposición de 1883 y con medalla de oro como gravador, Gómez 19.—Esta casa que es visitada con frecuencia por muchos extranjeros y reputados artistas, así como por muchas personas inteligentes, se restauran toda clase de muebles antiguos y se hacen toda clase de trabajos y muebles de talla, tanto de estilo gótico como del Renacimiento, etc. y con sujeción á los órdenes de arquitectura.—También se hacen trabajos de estilo árabe, tanto en talla como en incrustaciones de todas clases.—Se hacen trabajos de marquetería en maderas de todas clases, marfil, concha, nácar y metales y se suelda y moldea la concha en todas formas.—Se hacen gravados en marfil concha y nácar; se gravan cueros para silleras y otros objetos, y se hacen molduras risadas.—Gómez, 19.

**LIBRERIA MADRILEÑA** Sucursal de M. Rosado, Duquesa, 1, Cerca de la Trinidad, Granada.—Obras de texto para la 2.ª enseñanza, la de facultad de carreras especiales y escuelas Normales. Libros de legislación, de consulta, blancos, rayados, comerciales y lecturas recreativas. Completo surtido de menaje y libros para escuelas. Variedad en artículos de escritorio, estampas, premios, papel y sobres para cartas. Se hacen impresiones, encuadernaciones y encargos de toda clase de libros y objetos de bufete.—Los precios son los más baratos de Madrid.

**LA EQUIDAD.** Nuevo Almacén de maderas, calle de Elvira, número 91.—Con este nombre acaba de abrirse al público un almacén de maderas, donde pueden surtirse toda clase de artesanías y particulares, seguros de encontrar en él cuanto necesitan, con economía y bondad, ya en maderas del país cuanto extranjeras, desde el chopo al palo santo.—También se alquilan maderas para andamios y apuntalados.—91, Elvira, 91.

**FABRICA CATALANA.** MENDEZNUÑEZ. Generos de punto y paraguas para la estación de invierno.—Variación general de toda clase de dichos artículos, desde lo superior hasta los precios más baratos siguientes: A 1 y 1/2 reales medias para señora y calcetines para caballero.—A 2 reales camisetas y pantalones para niño.—A 4 y 6 reales camisetas para caballeros y señora.—A 14 reales paraguas satén y 30 de seda.—Cera superior á 11 reales libra.—Se componen y telan paraguas.

**TEÑIRSE** el cabello con el Agua Romana que no tiene rival entre cuantos tintes existen, no mancha la piel y devuelve al cabello su color primitivo. Se vende, farmacia de D. Nicolás Pontes, calle de San Juan de Dios. Los pedidos al por mayor, á D. Felipe Alcázar, Campos, 6, Cartagena.

**LA SULTANA.** En este acreditado establecimiento completo del surtido para la estación de invierno.—Abrigos, manteletas, pardenes últimos modelos, saiyas de paño seda y de raso de lana, telas para trajes, paño tricostina cachemir y otros, terciopelos lisos y adornos de los trajes.—Gran surtido en artículos de caballero, gergas, vicuñas, especialidad para paletot y pantalones ingleses, mantas de viaje, mantas de Sajonia, cobertores de Mallorca y otros artículos propios de la estación.

**IMPORTANTE.** Compra y venta de muebles situada en la fábrica de jabón, calle de Elvira, núm. 89.

**GUANO SAN GOBAIN.** bueno completo intensivo y superior al del Perú.—33 grandes premios en distintas exposiciones abtenidos.—Composicion del referido Guano San Gobain:

Potasa (considerada arkidra) . . . . . de 3 1/2 á 4 1/2 por 100.  
Amoniaco . . . . . » 8 á 9 por 100.  
Fosfatos todos asimilables . . . . . » 20 á 22 por 100.

Precios al contado, 49 rs. arropa.—Importador en las provincias de Granada, Málaga y Almería, D. José Gomez Lopez.—Oficina central, Recogidas, 6, principal.

**CHOCOLATES.**

Caracas 7.  
MADRID.



**VENANCIO VAZQUEZ**

Calle D. Fernandez de la Torre Plaza 37 N.º 13 MADRID

Esta tan acreditada fábrica que fué fundada en el año de 1808, es una de las mejores de su clase por su esmerada confeccion y pureza en los artículos, por lo que ha hecho elevar su venta á 10.000 libras diarias; con objeto de que no se pueda confundir, dentro de cada paquete de los chocolates lleva un bonito cromó. Depósito en Granada: Sr. Lopez hermanos, Puerta Real, D. Nicolás Céspedes.—D. Enrique Sanchez, Plaza del Cármen, y D. Eduardo Garcia, calle de Salamanca, y en todas las confiterías, tiendas de ultramarinos y comestibles.—Precios, 4, 5, 6, 7 y 8 hasta 20 rs. libra.

**GRAN BAZAR DE MUEBLES DE GUERRERO Y RUIZ.**

CALLE MENDEZ NUÑEZ, 57.—GRANADA.—CALLE MENDEZ NUÑEZ, 57.

Este establecimiento, primero en su clase en esta población y tan acreditado en toda la provincia y en el resto de España, por sus muchas expediciones, ofrece hoy á este inteligente público, un gran surtido de muebles de todas clases confeccionados por los mejores procedimientos conocidos; pues para conseguir este objeto, no han reparado sus dueños en hacer grandes gastos para llevar á cabo un viaje por el socio Guerrero, visitando las principales fábricas de muebles de París y de otras capitales que se encuentran á gran altura en dicha industria, como podrán apreciarlos todas las clases de la Sociedad visitando dicho establecimiento.

Variedad y buen gusto en muebles de ebanistería de todas clases y formas como entredosos, lavabos, tocadores, armarios de espejo, cómodas, camas, aparadores de comedor, escritorios de señora y caballero, mesas de centro, tanto en maderas corrientes como en otras especiales é infinita de objetos imposibles de enumerar.

Grandes existencias en silleras de delicado gusto

Ofrecemos para el decorado del mas rico salon hasta el gabinete mas modesto, un gran surtido en espejos de todas clases, galerías, portiers con cortinajes y sin ellos, tapicería, pasamanería para colgaduras y silleras y un excelente surtido de tafiletes y chagren para muebles de comedor y despacho.

y esmerada construcción al detalle de todos estilos y formas.

Especialidad sin competencia en tapicería como lo tiene acreditado por su numerosa clientela, tanto por su trabajo extraordinario y del mas delicado gusto, como por emplear en su confeccion los mejores materiales conocidos hasta el día.

**ENFERMEDADES VENÉREAS Y SIFILÍTICAS**

LAS CÁPSULAS PERUVIANAS Y LA ESENCIA DE ZARZA del Dr. Borrell.

Son el remedio más pronto, seguro y agradable para curar las Purgaciones, Flujo blancos por más rebeldes é inveterados que sean.—16 rs. el frasco de 75 cápsulas y 4 rs. el frasco de zarza.

**EL ROB DEPURATIVO YODURADO** del Dr. Borrell.

Es el mas eficaz remedio para curar radicalmente las Ulagas, bubones, verrugas, manchas de la piel, dolores, cáries de los huesos, úlceras de la boca y garganta, y en fin, para todas las enfermedades de origen Venéreo y las producidas por el mercurio. 24 reales botella.

Depósito general: Borrell hermanos, Conde del Asalto, 52, Barcelona, donde deben dirigirse los pedidos.—Granada: en las principales boticas y droguerías.

**GIMNASIO HIGIÉNICO**

de aplicación, de Miguel Zubeldia Peramo. Placeta de los Campos Eliseos.—Empleo metódico del ejercicio dirigida al desarrollo de las fuerzas, conservación de la salud, tratamiento de las enfermedades con estricta observancia de las prescripciones hechas por los señores médicos que se sirven aconsejarlos, prolongación de la vida y mejoramiento de la especie humana.—Horas de ejercicio, de seis y media á ocho de la mañana y de seis y media de la tarde en adelante.

**SE VENDEN** cuatro magníficos esirados y otros varios muebles, en la calle Darro del Campillo, núm. 3.

**VENTA DE ENCINAS.** En la notaría de D. Nicolás Riovó, de Loja, y en la casa núm. 12 de la calle de la Concepción de Granada, se admitirán proposiciones desde el día 22 hasta el 31 de Diciembre corriente, desde las once de la mañana á dos de la tarde, para la venta de trescientas sesenta encinas que arrajan en el cortijo de los Alamos, situado en el Arroyo de Milanos, término municipal de Loja. El pliego de condiciones estará en aquellos días en los dos puntos citados.

**AMA DE CRIA** y con leche fresca, desea colocarse en casa de los padres.—Calle del Aguila, núm. 2, darán razon.

**NOVEDAD ARTÍSTICA.** En el establecimiento de escultura y ornamentación árabe de D. Diego Fernandez Castro, calle de Gomez, se ha recibido un abundante surtido de bellísimos objetos y joyas de hierro damasquinado, cincelado, grabado y con incrustaciones de plata y oro, procedente de la fábrica de Toledo y de Zuloaga de Madrid.

**ALMACEN DE MÚSICA Y PIANOS** de Antonio Solá.—En dicho establecimiento se encuentra un gran surtido de pianos de las mejores y más acreditadas fábricas del reino y extranjero. Los hay de todas clases, desde el precio más módico á los más superiores, de lujo y de la más alta novedad. Se venden á plazos reducidos, y pagando al contado se hacen grandes rebajas.—Para más pormenores, dirigirse calle de San Miguel Alta, hoy Hernan Perez, número 1, al final de la calle de la Cruz.—Nota. Se admiten cambios en los pianos y se hacen descuentos en las piezas de música.

**ANTONIO MOLINA.** Este acreditado industrial de sastrería que, durante mucho tiempo, ha venido representando y dirigiendo la de D. Pedro Barandiaran (q. e. p. d.), se ha establecido por su cuenta en la calle de la Alhóndiga, núm. 19, donde tiene el gusto de ofrecer al ilustrado público de Granada sus servicios, advirtiéndole, que ha montado su establecimiento á la altura de los más importantes de su índole, para lo cual, entre otras mejoras, se ha provisto de un excelente maestro cortador de París.

**LOPEZ HERMANOS,** Confitería y confectionaria, loniales. En este establecimiento hallará nuestros numerosos favorecedores un grande y variado surtido en los artículos siguientes: Tortas de Motril, mazapanes de Toledo, turronec, peladillas y anices de Valencia; dulces de frutas elaboradas como en las Comendadoras de Santiago, polvorones, mantecados y roscos de todas clases; bombones y pastillas variadas; dulces franceses marrang-livé y elegantes cajas para regalos; conservas de carnes, pescados y hortaliças; vinos de Jerez, Málaga, Manzanilla, Bordeaux, Copen-macan y Champagne; licorcs finos de todas clases; agnardientes anisados y el escarchado legítimo de Zamora; galletas madrileñas, catalanas é inglesas.—Artículos especiales: Salchichon de pollo, de perdiz, de faisán y de foiegras; jamones de York y trufados; lenguas y foiegras de Strasburgo; cabeza de javalí; gallinas, pollos y perdices asadas y estofadas; piñas de América, guayaba, bruños de Portugal, dátiles de Berberia, naranjas mandarinas de Valencia y otros muchos artículos.

**SE VENDE** una berlina clarét en buen uso.—Darán razon calle de San Jerónimo, núm. 51, frente al Instituto.—Portería.

**LABRADORES.** Para la presente época.—Bombas para trassgar vinos y aceites, así como toda clase de artículos de bodega; molinos para acatunzas, prensas á mano, hidráulicas y á vapor; rodillos de desterradores, rastrotes, gradas y trescientas clases de haradó... y en absoluto cuantas máquinas existen.—Pueden adquirirse dirigiéndose: Maquinaria Agrícola Industrial, Carrora de Genil, núm. 38.

**D. JOSÉ FERNANDEZ,** cirujano dentista.—Ofrece su gabinete á todas las personas que quieran hacer uso de sus conocimientos en el arte dental.—Orificaciones y empastes por todos los sistemas conocidos hasta el día. Limpieza de boca sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente.—Extracciones de dientes, muelas ó raíces sin causar dolor por medio de la anestesia.—Construcción de dentaduras hasta un solo diente, sobre bases de oro, platino ó cauchout, sin muelles ni resortes.—Su gabinete, plaza del Ayuntamiento sobre la peluquía de Soler; la entrada, por la calle de Mariana Pineda, núm. 13, piso 2.º

**PARDESUS Ó GUARDAPOLVO** para entretiempro.—Las grandes compras que hemos hecho de géneros ingleses expresamente para la prenda que anunciamos, ha hecho que sin vacilar confeccionamos esta casa una escala completa en tamaños y colores.—Estas prendas, tan cómodas como elegantes, han sido cortadas al modelo del último figurín, dirigidas por nuestros primeros maestros y confeccionadas con la mejor perfección y esmero como en sí lo requieren.—Todo el que necesite guardapolvos, y antes de mandarlo hacer, que pase por esta casa, donde encontrará con seguridad su capricho, su tamaño y su conveniencia en los precios que son fijos é inalterables.—Guardapolvos género catalán, á 114 reales.—Id. id. ingles, muy ricos, á 200 id.—Id. punto id. id. á 200 id.—Todos con magníficos y elegantísimos forros.—También hemos recibido el surtido de los elegantes trajecitos para niños en las edades de 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 años como son en marineritos y otr as formas de gran gusto.—Gran sastrería de moda ó gran bazar de Antonio Marin, plaza de Bibarrambía, 20, contiguo á la tienda de quincalla La Perla.

**NUEVAS MAQUINAS** para coser con los últimos adelantos ¡¡DESDE 8 DUROS!! 25 por 100 mas barato que ninguna casa; venta á plazos desde 10 rs. semanales, descuento de 20 por 100 al contado, garantía ilimitada, camas y camas de hierro, bronce y madera, de todas clases, efectos de viaje y muebles alemanes. Bazar inglés, Mendez Nuñez, 26.—Grduana

**HARINA LACTEADA** Henri Nestlé. Alimento completo para los niños de corta edad y personas debilitadas. Se expende en esta capital en las principales farmacias, droguerías y tiendas de ultramarinos, á 8 rs. cada lata de 500 gramos.—NOTA.—Al adquirirla no confundirla con otra Harina imitación; mirad siempre el nido (marca de fábrica) y firma del inventor.—Unico representante en España J. Hde Jongh, calle Medina, 3 y 5, Jerez de la Frontera.

**IMPORTANTE.** Acaba de llegar el acreditado Francisco Monrriis, con los legítimos turronec de Gijona, Alicante, coco, yema y nieve. También trae peladillas, anises y las renombradas granadas de San Felipe de Játiva. El establecimiento se halla situado en la casa número 15 de la Plaza del Cármen.

**LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL.**



**COMPañIA DE SEGUROS REUNIDOS.**

**GARANTÍAS.**

Capital social 48.000.000 de Rvn. efectivos. Primas y reservas, Rvn. 74.578.314'44.—17 años de existencia.—Esta gran Compañía nacional, cuyo capital social de 26 millones de Rvn., no nominal sino efectivos es superior al de las demás compañías que operan en España, asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo.—El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 17 años que lleva de existencia durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de 67.332.856'88 rvn.—Subdirector en Granada y su provincia, D. JOSE PANCORBO.—Oficinas, calle del Estribo, 6.

**INTERESANTE.** Acaba de llegar á esta ciudad el acreditado Francisco Cremades, que ofrece desde hoy á sus numerosos consumidores los legítimos turronec de Guijona de todas clases, peladillas, avellanas y anices, que desde hace 48 años viene expendiendo en el cuarto núm. 1 de la posada de la Nave. Se advierte al público que no se deje engañar, que este es el único Cremades que vende turronec en Granada, calle de la Alhóndiga, posada de la Nave, núm. 1.

de Abaca y Yute, feltros terciopelos, esterillas de la India, gran surtido á precios económicos.

**LA SULTANA.**

**VALDEPEÑAS** POR EL PROPIO COSECHERO. En el antiguo y acreditado establecimiento de Felipe Nieva, situado en la calle de Recogidas, núm. 1, se reciben quincenalment grandes remesas de vino, en botas preparadas al fectó, de las bodegas que el dueño del despacho posee en Valdepeñas, y cuyas especiales condiciones le hacen superiores á cuantos con el mismo nombre venden en esta capital.—Precios, de 25 á 40 reales arroba, y 9 rs. cuartilla.